ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIHUAHUA

Dependencia: Secretaría de Hacienda

Procedimiento: SH/LPE/030/2018 Fallo

ACTA DE RESULTADO DEL ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y EMISIÓN DE FALLO ADJUDICATORIO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO SH/LPE/030/2018 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE UN SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA MONITOREO DE INDICADORES, REQUERIDO POR EL SISTEMA ESTATAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO, PARA QUE SEA NORMADO A TRAVÉS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO.

En la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 14:00 horas del día 06 de Abril de 2018, en sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado, estando presentes la Ing. Carolina Córdova Rascón, Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado, la Lic. Sofía Alejandra Ramos González, Representante de la Dirección de Programación, Control de Pagos y Seguimiento Financiero de Inversiones de la Secretaría de Hacienda; la Lic. Clara Iveth Rodarte Salinas, Observador de la Dirección de Normatividad y Responsabilidades Administrativas de la Secretaría de la Función Pública y la Arq. Ana de la Rosa y Carpizo, Secretaria Ejecutiva del Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Chihuahua. Evento que se realiza en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Hacienda, ubicada en el séptimo piso del Edificio Héroes de la Reforma con domicilio en Av. Venustiano Carranza número 601 de esta Ciudad, se hacen constar los siguientes hechos del procedimiento adquisitivo con fundamento en los Artículos 29 fracciones IX y X, 40, 64, 67 y 68, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

HECHOS:

Previo dictamen con número de oficio **397/SES/2018,** recibido el día 05 de Abril de 2018, signado por la Arq. Ana María de la Rosa y Carpizo, Secretaria Ejecutiva del Sistema Estatal de Protección Integral a Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Chihuahua y la C.P. Angélica Terrazas Lara, Directora Administrativa, Secretaria General de Gobierno, presentado por parte de la Dependencia solicitante, se determina lo siguiente:

A) TECNOLOGÍA DE GESTIÓN Y COMUNICACIÓN S.A. DE C.V.

Su propuesta técnica y económica para la partida única, cumple con la información, documentos y requisitos establecidos en las bases de la licitación. Lo anterior, con fundamento en los artículos 64 y 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y Apartado VI de las bases.

B) DINFORMÁTICA 21 S.A. DE C.V.

Su propuesta técnica y económica para la partida única, cumple con la información, documentos y requisitos establecidos en las bases de la licitación. Lo anterior, con fundamento en los artículos 64 y 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y Apartado VI de las bases.

De lo anterior, se emite el fallo adjudicatorio a favor del licitante: **DINFORMÁTICA 21, S.A. de C.V** en virtud de que sus propuestas cumplen con la información, documentos y requisitos establecidos en las bases de la presente licitación, los precios que oferta son aceptables, más bajos y garantizan satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, con fundamento en los Artículos 64, 65 y 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios Estado de Chihuahua y Apartado VII de las bases, en los siguientes términos:

ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIHUAHUA

Dependencia: Secretaría de Hacienda

Procedimiento: SH/LPE/030/2018 Fallo

LICITANTE ADJUDICADO	PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO TOTAL CON IVA
DINFORMÁTICA 21, S.A. DE C.V.	ÚNICA	1	**SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL SISTEMA ESTATAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES PARTE DE LA SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO.**	$ 1, 179, 000. 00 (UN MILLÓN CIENTO SETENTA Y NUEVE MIL PESOS 00/100) M.N.

En este acto se notifica al licitante ganador que debe acudir a firmar el contrato correspondiente a más tardar el día 23 de Abril del año en curso, en las instalaciones que ocupa el Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Chihuahua, con domicilio en la calle progreso #1201, Colonia Centro, de esta ciudad.

No habiendo nada más que hacer constar ni observar, al procedimiento licitatorio y su normatividad, se da por terminada la presente y firman para su constancia de común acuerdo los que en ella intervienen.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

Ing. Carolina Córdova Rascón
Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado

Lic. Sofía Alejandra Ramos González
Representante de la Dirección de Programación, Control de Pagos y Seguimiento Financiero de Inversiones de la Secretaría de Hacienda

Arq. Ana de la Rosa y Carpizo
Representante del Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Chihuahua

Lic. Clara Iveth Rodarte Salinas
Observador de la Dirección de Normatividad y Responsabilidades Administrativas de la Secretaría de la Función Pública

ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIHUAHUA

Dependencia: Secretaría de Hacienda

Procedimiento: SH/LPE/030/2018 Fallo

LICITANTES

LICITANTE	REPRESENTANTE
TECNOLOGÍA DE GESTIÓN Y COMUNICACIÓN S.A. DE C.V.	JAIME CARAVEO VALLINA
DINFORMATICA 21, S.A. DE C.V.	ERNESTO FERNANDO TALAVERA TOLENTINO

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN AL FALLO ADJUDICATORIO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO **SH/LPE/030/2018**, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE UN SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA MONITOREO DE INDICADORES, REQUERIDO POR EL SISTEMA ESTATAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO.